



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 20 de marzo de 2002 - Número 906 Página 5515

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Institutos de Enseñanza Secundaria en que se van a realizar obras de construcción y otros extremos. N° 364, presentada por D^a María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5516
[53.17.048.364]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 7 del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo del año 2001 y otros extremos. N° 397, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5518
[53.25.057.397]
- Obras y equipamientos financiados con la partida 2001.09.3.423.1620 del año 2001. N° 394, presentada por D^a María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5520
[53.17.049.394]
- Grado de ejecución de la partida global de 47.720.413.000 pesetas, del año 2001. N° 403, presentada por D^a María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5521
[53.17.051.403]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN QUE SE VAN A REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 364)

[53.17.048.364]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 364, formulada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a institutos de enseñanza secundaria en que se van a realizar obras de construcción y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 15 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.048.364]

"A propuesta de la Consejería de Educación y Juventud, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 364, formulada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "relación de IES en los que se van a realizar obras de construcción, ampliación o reformas para la implantación del primer ciclo de ESO en el curso 2002/2003, y relación de IES en los que se van a realizar obras de adecuación y mejora del servicio educativo en el curso 2002/2003, detallando la partida presupuestaria y la inversión en cada centro", en los siguientes términos: -----

La Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria tiene previsto la realización de determinadas obras en los Centros Docentes de Cantabria para el curso 2002/2003 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002. -----

Dentro de las obras previstas en los IES, se distinguen tres partidas presupuestarias: -----

1º.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, con cargo a la partida presupuestaria 2002.09.3.422B.620, la cual incluye las siguientes obras y la previsión de la inversión de cada una, susceptible de modificaciones puntuales: -----

AMPUERO		
IES JOSE DEL CAMPO	Financiación obra ampliación IE.S. implantación 1º ciclo ESO.	1. 707.199,03 €
ASTILLERO (EL)		
IES NTRA. SRA. REMEDIOS	Financiación de la obra de ampliación del Centro	84.141,69 €
CABEZON DE LA SAL		
I.E.S. VALLE DEL SAJA	Financiación de la obra de ampliación del Centro	102.172,06 €
CASTRO-URDIALES		
IES JOSE ZAPATERO D. PIELAGOS	Financiación de la obra de ampliación primer ciclo de ESO.	1.183.993,84 €
IES VALLE DE PIELAGOS		
REOCIN	Financiación de la obra de ampliación	84.141,69 €
IES NUEVE VALLES		
	Financiación de la obra de ampliación de Bachillerato	252.425,08 €
	Financiación de la obra de construcción del Centro	177.725,87 €
SANTA CRUZ DE BEZANA		
IES SANTA CRUZ DE BEZANA	Financiación de la obra de construcción del Centro	342.576,90 €
SANTANDER		
IES JOSE MARIA PEREDA	Financiación de la obra de ampliación del Centro	36.060,73 €
	Financiación de la obra de remodelación del Centro	601.012,10 €
IES LAS LLAMAS	Financiación de la obra de remodelación del Centro	180.303,63 €
IES LEONARDO TORRES QUEV. SUANCES	Financiación de la obra de remodelación del Centro	300.506,05 €
IES JUAN J. GOMEZ QUINTANA	Financiación de la obra de ampliación	252.425,07 €

TORRELAVEGA		
IES GARCILASO DE LA VEGA	Financiación de la obra de ampliación	544.667,03 €
IES MARQUES DE SANTILLANA	Financiación de la obra de ampliación	1.578.504,00 €
IES MIGUEL HERRERO PEREDA	Financiación de la obra de ampliación	583.000,71 €
IES ZAPATON	Financiación de la obra de ampliación	525.832,36 €
TOTAL 630		8.536.687,84€

2º.- Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, con cargo a la partida presupuestaria 2002.09.3.42213.630, la cual incluye las siguientes obras y la previsión de la inversión de cada una, susceptible de modificaciones puntuales: -----

AMPUERO		
IES JOSE DEL CAMPO		39.065,79 €
ASTILLERO (EL)		
IES EL ASTILLERO		10.517,71 €
IES NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS		5.832,48 €
CABEZON DE LA SAL		
IES VALLE DEL SAJA		9.015,18 €
IES FORAMONTANOS		18.030,36 €
CAMARGO		
IES MURIEDAS - (ANT. N- 3)		48.080,97 €
IES RIA DEL CARMEN		21.035,42 €
IES VALLE DE CAMARGO		30.050,61 €
CASTRO-URDIALES		
IES ATAULFO ARGENTA		24.040,48 €
COLINDRES		
IES VALENTIN TURIENZO		12.020,24 €
CORRALES DE BUELNA (LOS)		
IES ESTELAS DE CANTABRIA		24.040,48 €
IES JAVIER ORBE CANO		42.070,85 €
LAREDO		
IES BERNARDINO ESCALANTE		27.045,54 €
IES FUENTE FRESNEDO		93.757,89 €
MEDIO CUDEYO		
IES LA GRANJA		18.030,36 €
MERUELO		
IES SAN MIGUEL DE MERUELO		21.035,42 €
POTES		
IES JESUS DE MONASTERIO		39.065,79 €
REINOSA		
IES MONTESCLAROS		42.245,26 €
SAN VICENTE DE LA BARQUERA		
IES JOSE HIERRO		10.517,71 €
SANTANDER		
IES AUGUSTO GONZALEZ DE LINARES		102.172,06 €
IES CANTABRIA		12.020,24 €
IES LA ALBERICIA		69.116,39 €
IES PEÑACASTILLO		9.015,18 €
IES SANTA CLARA		156.263,15 €
IES VILLAJUNCO		30.050,61 €

SANTOÑA	
IES MARISMAS	28.247,57 €
IES MARQUES DE MANZANEDO	114.192,30 €
SUANCES	
IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA	10.217,21 €
TORRELAVEGA	
IES BESAYA	180.303,00 €
IES MANUEL GUTIERREZ ARAGON	6.010,12 €
TOTAL 630	1.253.106,37€

3º.- Gastos corrientes en bienes y servicios relativos a reparaciones, mantenimiento y conservación, con cargo a la partida presupuestaria 2002.09.3.422B.212, la cual incluye las siguientes obras y la previsión de la inversión de cada una, susceptible de modificaciones puntuales: -----

LAREDO	
IES BERNARDINO ESCALANTE	2.255,42 €
MEDIO CUDEYO	
IES RICARDO BERNARDO	1.502,53 €
REOCIN	
IES NUEVE VALLES	2.404,05 €
SANTANDER	
IES AUGUSTO GONZALEZ DE LINARES	5.806,61 €
TOTAL 212	11.968,61 €

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 7 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 397)

[53.25.057.397]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 397, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 7 del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 15 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.057.397]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita núm. 397 formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, relativa a "OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 7 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS" en los términos que a continuación se indican -----

Con cargo al Capítulo 7 del Programa 4311, e n el ejercicio 2001 se consignó el crédito para las actuaciones de obras siguientes: -----

- Anualidad de 20.000.000 pts.-, 120.202,42 €, a favor del Ayuntamiento de Santoña, en concepto del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y dicho Ayuntamiento para el desarrollo del proyecto de rehabilitación y urbanización de los poblados de los pescadores en Santoña

- Anualidad de 48.000.000 Ptas. 288.485,81 €, a favor del Ayuntamiento de Torrelavega, en concepto del Convenio de Colaboración suscrito con ese Ayuntamiento para el desarrollo del proyecto de rehabilitación y urbanización de los barrios El Salvador y Santo Domingo en Barreda, así como la zona del casco histórico de Torrelavega.-----

Las Empresas que han obtenido subvenciones para la habilitación de suelo para la promoción de viviendas de régimen especial son:-----

Empresa	Nº viv.	Emplazamiento	I	Importe
Consmidi S.L.	24	San Felices de Buelna	P	7.475.000.-
La Pontanilla S.A	24	Los Corrales de Buelna	P	9.534.628.-
Cons midi S.L.	48	Riotuerto		19.200.000.-
La Pontaila S.A	40	Los Corrales de Buelna	P	16.000.000.-
Gesvican S.L				35.335.000.-
Gesvican S.L	472	Santander		187.410.000.-
La Pontanilla S.A	24	Vega de Villafufre	P	9.600.000.-
La Pontanilla S.A	74	Los Corrales d e Buelna		29.392.000.-

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS: 280.319.020 pesetas.(todas pagadas)-----

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: 149.464.396 pesetas (todas pagadas)."

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS FINANCIADOS
CON LA PARTIDA 2001.09.3.423.1620 DEL
AÑO 2001. (Nº 394)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 394, formulada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras y equipamientos financiados con la partida 2001.09.3.423.1620, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.17.049.394]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 15 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.049.394]

" A propuesta de la Consejería de Educación y Juventud, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 394, formulada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "obras y equipamientos financiados con la partida 2001.09.3.423.1.620 del año 2001", en los siguientes términos:-----

OBRAS FINANCIADAS CON LA PARTIDA 2001.09.3.423.1.620 -----
I.E.S.- Santa Cruz de Bezana- Obras de construcción del centro. -----
I.E.S. José Hierro- San Vicente de la Barquera- Liquidación de la obra de ampliación del centro. -----
I.E.S, Valle de Saja. Cabezón de la Sal. Remodelación y ampliación del centro.-----
I.E.S. Nueve Valles. Reocín - Obras de acceso.-----
C.P. Castro Urdiales- Estudio geotécnico-----
I.E.S, Alberto Pico. Santander. Cerramiento exterior.-----

OBRAS Y EQUIPAMIENTO, INCLUIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2000 Y QUE HAN SIDO FINANCIADAS CON LA APLICACION PRESUPUESTARIA. 2001.09.3.423.1.630,--

OBRAS I.E.S.O.- Suances- Remodelación y adaptación de espacios, pintura y calefacción. ---
I.E.S. Foramontanos- Cabezón de la SalRemodelación centro.-----

EQUIPAMIENTO.

I.E.S. Santa Cruz de Bezana- Mobiliario, equipo de música, c. sociales, educación física, plástica, matemáticas, audiovisuales, tecnología y material de los laboratorios de ciencias de la naturaleza, física y química. -----

I.E.S. Valle de Saja. Cabezón de la Sal. Mobiliario, equipo informático y material audiovisual.---

I.E.S.O. Suances - Mobiliario, equipo de informática, música, plástica, c. sociales, matemáticas, audiovisual, tecnología, y educación física, y material dei laboratorio de Ciencias de la Naturaleza.-----

CANTIDAD INVERTIDA EN CADA CENTRO-----

I.E.S. Santa Cruz de Bezana	508.352.161.-ptas.
I.E.S. José Hierro	. 6.346.466.-ptas.
I.E.S. Valle de Saja	185.135.933.-ptas.
I.E.S. Nueve Valles	27.837.259.-ptas.
C.P. Castro Urdiales	1.476.054.-ptas.
I.E.S. Alberto Pico	7.945.000.-ptas.
I.E.S.O. Suances	45.773.206.-ptas.
I.E.S. Foramontanos	25.336.389 -ptas."

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA GLOBAL DE 47.720.413.000 PESETAS, DEL AÑO 2001. (Nº 403)

[53.17.051.403]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 403, formulada por D^{ña}. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida global de 47.720.413.000 pesetas, del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 15 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.051.403]

"A propuesta de la Consejería de Educación y Juventud, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita Nº 403, formulada por Dña. Pilar Gutiérrez Ocerín, Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida global 47.720.413.000.-Ptas del año 2001", en los siguientes términos:-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

PRESUPUESTO SECCION 09 (CREDITO DEFINITIVO) AÑO 2.001: 48.423,042.369
 PRESUPUESTO EJECUTADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS): 48.103.673.949
 GRADO DE EJECUCION: 99,34%

DETALLE DEL GRADO DE EJECUCION POR PROGRAMAS Y CAPITULOS:

Programa	DENOMINACIÓN	C.1 GASTOS DE PERSONAL	C.2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3 GASTOS FINANCIEROS	C.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6 INVERSIONES REALES	C.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8 ACTIVOS FINANCIEROS	TOTALES
421.1	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	481.787.971 89,22%	89.518.037 93,37%	552.173 99,49%	1.863.324 85,74%	17.998.695 99,99%			591.700.200 90,12%
422.1	EDUCACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO EDUCATIVO	1.836.625.829 98,38%	24.601.953 99,80%		6.654.711.755 99,98%	95.573.003 79,25%	405.000.000 100,00%		9.016.512.540 99,37%
323.1	SERVICIOS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	25.707.986.239 99,76%	3.016.965.222 97,07%		8.037.962.847 99,94%	1.164.167.229 99,52%	76.000.000 100,00%	9.684.075 100%	38.012.765.608 99,57%
423.1	PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	156.673.307 97,00%	74.359.384 93,74%		112.696.733 98,31%	126.968.581 85,79%	11.997.596 94,14%		482.695.601 93,51%
	TOTALES	28.181.073.342 99,45%	3.205.444.596 96,90%	552.173 99,49%	14.807.214.659 99,94%	1.404.707.508 96,45%	492.997.596 99,85%	9.684.075 100%	48.103.673.949 99,34%